

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V

- V LEGISLATURA -

13 de marzo de 2001

- Número

511

Página 2873

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

 - Acciones llevadas a cabo para informar y sensibilizar a la sociedad sobre el maltrato a la infancia y otros extremos. Nº 232, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

2874

[52.35.010.232]

Nivel de ejecución presupuestaria en el año 2000 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.
 Nº 233, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
 [52.01.020.233]

2874

 Programas de gasto que recibieron ayudas en el año 2000 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea y en qué cuantía. Nº 234, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

2875

[52.01.021.234]

 Nivel de gasto elegible realizado en el año 2000 con las ayudas de los Fondos Estructurales de la Unión Europea. Nº 235, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

2875

[52.01.022.235]

PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE EL MALTRATO A LA INFANCIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 232)

[52.35.010.232]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Sanidad, Política Social y Consumo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 232, formulada por Dª. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acciones llevadas a cabo para informar y sensibilizar a la sociedad sobre el maltrato a la infancia y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2001.

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

[52.35.010.232]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada en la Comisión de Sanidad, Consumo y Política Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los inicios del siglo XXI, nuestro país goza de un sistema político democrático consolidado, se encuentra integrado de pleno derecho en la Unión Europea y se relaciona en un plano de igualdad con los países más ricos y civilizados del planeta.

Sin embargo, los niños, en un tanto por ciento apreciable, sufren malos tratos físicos y psicológicos: palizas, abusos sexuales, abandono, mendicidad, etc. Estos sufrimientos de niños y niñas que hieren la sensibilidad de los políticos y de la sociedad en general es tratado de una forma sensacionalista en algunos medios de comunicación cuando se hacen eco de estos sucesos.

Los malos tratos que recibe una parte de la infancia de nuestro entorno más próximo, en Cantabria, por ejemplo, no deben ocultar ni empequeñecer "otros malos tratos" generados por la forma de vida de la sociedad actual, como son: la soledad, el consumismo y el abuso incontrolado de las nuevas tecnologías (TV, video-consola, Internet).

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria tiene la responsabilidad de velar para que los/as niños/as y los adolescentes vivan en un ambiente que les permita crecer y desarrollar sus facultades físicas, intelectuales y sociales con normalidad, sin influencias negativas.

La Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales tiene, por tanto, la obligación de poner los medios a su alcance para que toda la sociedad participe en la consecución del fin primordial de protección de los niños que es que los más pequeños crezcan en un ambiente normalizado.

Por eso, interesa conocer:

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para informar y sensibilizar a la sociedad sobre el maltrato a la infancia?.

¿A qué sectores de la sociedad han ido dirigidas esas acciones?.

¿Qué profesionales han participado en esas acciones?.

En Santander, a 2 de marzo de 2001.

Firmado"

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL AÑO 2000 DE LOS FONDOS ES-TRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA. (№ 233)

[52.01.020.233]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 233, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nivel de ejecución presupuestaria en el año 2000 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

[52.01.020.233]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria está integrada en la planificación de los fondos estructurales de la Unión Europea, cuyo período vigente se inició en el año 2001. Habiendo pasado ya un tiempo prudencial para poder tener una perspectiva de análisis sobre la ejecución de la planificación prevista, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria en el año 2000 de los programas que contaron con ayudas provenientes de los Fondos Estructurales de la Unión Europea?.

En Santander, a 2 de marzo de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"

PROGRAMAS DE GASTO QUE RECIBIERON AYUDAS EN EL AÑO 2000 DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN QUÉ CUANTÍA. (Nº 234)

[52.01.021.234]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 234, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a programas de gasto que recibieron ayuda en el año 2000 de los fondos estructurales de la Unión Europea y en qué cuantía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de

Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

[52.01.021.234]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Emeterio, Diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria está integrada en la planificación de los fondos estructurales de la Unión Europea, cuyo período vigente se inició en el año 2001. Habiendo pasado ya un tiempo prudencial para poder tener una perspectiva de análisis sobre la ejecución de la planificación prevista, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué programas de gasto del Gobierno de Cantabria, y por qué cuantía recibieron ayudas de los Fondos Estructurales de la Unión Europea en el año 2000?.

En Santander, a 2 de marzo de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"

NIVEL DE GASTO ELEGIBLE REALIZADO EN EL AÑO 2000 CON LAS AYUDAS DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA. (Nº 235)

[52.01.022.235]

Presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Economía y Hacienda y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 235, formulada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nivel de gasto elegible realizado en el año 2000 con las ayudas de los fondos estructurales de la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2001

El Vicepresidente Primero del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidente.

Fdo.: Manuel Blanco Díaz

[52.01.022.235]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Angel Agudo San Enmeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Economía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria está integrada en la planificación de los fondos estructurales de la Unión Europea, cuyo período vigente se inició en el año 2001. Habiendo pasado ya un tiempo prudencial para poder tener una perspectiva de análisis sobre la ejecución de la planificación prevista, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el nivel de gasto elegible que se realizó en Cantabria con las ayudas de los Fondos Estructurales de la Unión Europea durante el año 2000?.

En Santander, a 2 de marzo de 2001.

Fdo: Angel Agudo San Emeterio. Diputado Regional"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983 Dirección en Internet: HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES